



PROTOCOLO DE ATENCIÓN
SANITARIA EN LAS SALAS DEL
SIJE, EN EL MARCO DE LOS
PROCESOS ELECTORALES
2022-2023

Noviembre, 2022

Índice

Glosario y acrónimos	1
Presentación	3
Objetivo	4
Medidas de Seguridad Sanitarias en las Salas del SIJE	4
1. Medidas Generales	4
2. Control de ingreso y salida.....	4
3. Señalética	7
4. Registro de monitoreo del personal que participará en las Salas del SIJE	7

Glosario y acrónimos

Para efectos del presente documento se deberá entender lo siguiente:

CM	Capturista-Monitorista del SIJE.
Covid-19	Enfermedad respiratoria contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2. De acuerdo con la OMS, el nombre se toma de las palabras "corona", "virus" y "disease" (enfermedad en inglés), mientras que 19 representa el año en que surgió (2019).
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
Estación de captura	Se compone de una computadora, una diadema telefónica, una mesa y una silla para cada Capturista-Monitorista.
Instituto	Instituto Nacional Electoral.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
Renovación de aire	Proceso a través del cual se reemplaza gradualmente el aire viciado, o contaminado, de una estancia por aire nuevo y fresco.
Sala del SIJE	Área ubicada preferentemente cerca de la Sala de Sesiones del Consejo Distrital, equipada con estaciones de captura, líneas telefónicas, diademas telefónicas, entre otros.
Sana Distancia	Medida social para disminuir el riesgo de contagio en la propagación de la enfermedad provocada por virus SARS-CoV-2, consistente en mantener una distancia mínima de 1.5

SARS-CoV-2	<p>metros entre las personas en los espacios donde ocurra alguna interacción.</p> <p>Es el virus responsable de la enfermedad de la Covid-19. “coronavirus de tipo 2, causante del síndrome respiratorio agudo severo”.</p>
Señalética	<p>Es un sistema de comunicación visual sintetizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a una persona o conjunto de personas en aquellos puntos del espacio que planteen dilemas de comportamiento.</p>
SIJE	<p>Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.</p>
Ventilación	<p>Consiste en introducir aire limpio en un espacio a tiempo que se elimina aire viciado.</p>

Presentación

La OMS declaró, en marzo de 2020, la existencia de una pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, por la cantidad de casos de contagio registrados y su dispersión en varios países. En México, el 23 de marzo de 2020, se publicó en el DOF el acuerdo mediante el cual el Consejo de Salubridad General reconoció la epidemia provocada por SARS-CoV-2, como una enfermedad grave de atención prioritaria.

Mediante Acuerdo INE/JGE34/2020, de fecha 17 de marzo de 2020, la Junta General Ejecutiva del Instituto determinó *medidas preventivas y de actuación, con el objetivo de contribuir a evitar la propagación del COVID-19*, con el fin de dar continuidad a las actividades institucionales inherentes.

El 14 de mayo de 2021, fue presentado y dictaminado por el Grupo INE-C19 el *Protocolo de atención sanitaria en la Sala SIJE, en el marco de las actividades del Proceso Electoral 2020-2021*.

Asimismo, el 24 de mayo de 2021, en sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, fue aprobado el *Protocolo de atención sanitaria en la Sala SIJE, en el marco de las actividades del Proceso Electoral 2020-2021*, mismo que fue aplicado en elecciones subsecuentes, así como también en los ejercicios de Consulta Popular 2021 y Revocación de Mandato 2022.

El 7 de octubre de 2022, el Comité de Nueva Normalidad, conformado por las secretarías de Salud, Economía, Trabajo y Previsión Social, y el Instituto Mexicano del Seguro Social, actualizaron los *Lineamientos de seguridad sanitaria para la continuidad saludable de las actividades económicas ante COVID-19*.

Bajo este contexto, y continuando con la implementación de un enfoque integral para seguir conteniendo la transmisión de la Covid-19, la DEOE ha elaborado un nuevo *Protocolo de atención sanitaria en las Salas del SIJE, en el marco de los procesos electorales 2022-2023*, para que sea atendido durante las pruebas de captura, los simulacros y las jornadas electorales que se realicen, con el objetivo de sugerir medidas de prevención y seguridad sanitaria mínimas, las cuales se establecen de manera enunciativa, más no limitativa, permitiendo adoptar otras acciones, de manera adicional, de acuerdo a las circunstancias propias de cada entidad, incluyendo la implementación del modelo de trabajo híbrido por el cual hayan optado en cada sede distrital.

Objetivo

Establecer medidas de atención sanitaria que permitan minimizar el riesgo de contraer y propagar el virus de la Covid-19, durante el desarrollo de las actividades en las Salas del SIJE instaladas en las juntas distritales ejecutivas durante los procesos electorales 2022-2023.

Medidas de Seguridad Sanitarias en las Salas del SIJE

1. Medidas Generales

La aplicación de este Protocolo deberá ser atendido por todas las personas que accedan a las Salas del SIJE, durante el desarrollo de los simulacros y la jornada electoral, para llevar a cabo las actividades de captura y monitoreo de la información correspondiente, así como para la atención de incidentes que se reporten mediante llamada telefónica.

Se sugiere que todo el personal que acceda a la Sala SIJE, cuente con el esquema completo de vacunación, sin que sea éste un factor condicionante.

No es aconsejable el uso de ventiladores, pues no renuevan el aire al interior de las Salas del SIJE por aire fresco, pero sí dispersan los aerosoles susceptibles de contener el virus, no obstante, si esto no fuera posible, se podría usar de forma moderada.

No se omite señalar que la DEOE está consciente de los espacios reducidos que se destinan para instalar las estaciones de captura para el SIJE y las condiciones climatológicas adversas en algunas entidades; sin embargo, se exhorta a seguir las disposiciones aquí señaladas e implementar otras tantas, con el fin de mitigar el riesgo de contagio entre el personal dentro de las Salas del SIJE.

2. Control de ingreso y salida

Con el fin de garantizar que el personal que ingrese a las Salas del SIJE no represente un riesgo de contagio, se sugiere implementar un filtro sanitario a la entrada del área destinada para las actividades del SIJE. En caso de que las Salas del SIJE se encuentre en dos o más lugares, la indicación propuesta es no intercambiar personal entre cubículos u oficinas durante las actividades de este proyecto.

Se recomienda llevar un registro del personal que estará en las Salas del SIJE o en los cubículos destinados para tal efecto, con el fin de identificar posibles síntomas respiratorios. Para lo anterior, se requerirá un termómetro o, en su caso, un

oxímetro. Asimismo, se anexa a este Protocolo un *Registro de monitoreo del personal que participará en la Sala del SIJE* para el registro correspondiente. Cabe señalar que este formato es para control interno y no es necesario su envío a la DEOE¹.

Antes de entrar a las Salas del SIJE:

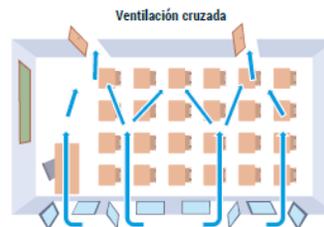
- Se recomienda, si es posible, ventilar naturalmente las Salas del SIJE (abriendo puertas y ventanas), mínimo quince minutos antes de la hora de inicio de los simulacros y de la jornada electoral.
- Lavado de manos frecuente con agua y jabón, y/o aplicar gel antibacterial.
- Distribuir entre el personal que accederá a las Salas del SIJE, cubrebocas nuevos, los cuales, se sugiere, ser portados de manera permanente en caso de no lograr una sana distancia entre cada participante, bajo las indicaciones de su uso correcto (lavado de manos antes de su colocación y verificando que cubra boca y nariz y no exista espacio entre la cara y el cubrebocas).
- Se sugiere evitar el uso de cubrebocas de tela ni con válvula, pues este último evita el filtrado de las gotículas del aire exterior cuando la persona inhala, pero permite el escape de saliva a través de la válvula cuando la persona que lo porta habla, exhala, tose o estornuda, es decir, protege al que lo usa, pero no a quienes ocupan el mismo espacio.
- Limpiar las superficies, equipos de cómputo y diademas instaladas en las Salas del SIJE con desinfectante y toallitas desinfectantes antes del inicio de las pruebas de captura, los simulacros y la jornada electoral. Colocar, en lo posible, las estaciones de captura de modo tal que no exista interacción cara a cara entre las y los CM, ya sea colocando las estaciones de captura de frente a la pared o colocando una protección entre cada uno (por ejemplo, el uso de acrílico).
- En caso de contar con un sistema de extracción de aire, mantenerlo encendido el mayor tiempo posible.



¹ Para conocer detalles sobre el llenado del registro, abra este enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=xlez5Mu0Lt8>

Durante la estancia en las Salas del SIJE:

- Preferir el saludo de etiqueta.
- Se sugiere conservar el uso del cubrebocas en espacios cerrados que no se encuentren ventilados o cuenten con poca ventilación.
- Mantener la puerta abierta todo el tiempo (si el área donde se ubican las Salas del SIJE, cuenta con ventanas también deberán abrirse todo el tiempo posible, lo anterior con el fin de generar una corriente de aire (ventilación cruzada).
- Se puede favorecer la ventilación natural, en su caso, mediante la utilización de un ventilador junto a una ventana posicionado con el flujo hacia el exterior, de manera que favorezca la extracción del aire interior. No debe utilizarse con dirección al interior de las Salas del SIJE.
- Evitar tocarse la cara con las manos, sobre todo en nariz, boca y ojos.
- Observar, en lo posible, la sana distancia entre las y los CM.
- Durante la renovación del aire, se debe aprovechar para limpiar con desinfectante y toallitas desinfectantes todos los elementos de cada estación de captura desocupada, por lo que se recomienda tener las estaciones en orden y libres de papeles.
- Se sugiere no consumir alimentos en las Salas del SIJE.



Posterior a la estancia en las Salas del SIJE:

- A la conclusión de las pruebas de captura, los simulacros y de la jornada electoral, el área destinada para las Salas del SIJE, se debe limpiar con desinfectante y toallitas desinfectantes, junto con todos los elementos que componen cada estación de captura.
- Si el cubrebocas es desechable, deberá tirarse al final de las pruebas, simulacros y/o la jornada electoral en una bolsa de basura y cerrarse. Si se detecta que el cubrebocas está húmedo durante la realización de las pruebas de captura, los simulacros o la jornada electoral, se debe cambiar por uno nuevo.

- Se deberá cerrar la bolsa de basura con los residuos generados y disponer responsablemente de ella en un contenedor de basura.
- Se deberá mantener abierta la puerta para que el aire circule, mientras no se esté ocupando el área.
- Se sugiere tomar la temperatura y la oxigenación a cada integrante de la Sala SIJE y anotarlo en el *Registro de monitoreo del personal que participará en la Sala del SIJE*.
- El personal que funja como Coordinadoras/es Distritales en las Salas del SIJE, serán responsables de la vigilancia y supervisión de la ejecución de las medidas y acciones contenidas en el presente Protocolo.

3. Señalética

Se deberán colocar marcas en el suelo, señalando el lugar donde deberán permanecer las sillas de las y los CM en las Salas del SIJE, con el objetivo de evitar que se traspase la sana distancia permitida.

Se deberán colocar carteles que ayuden a la localización del gel antibacterial, que inviten a seguir las indicaciones de prevención y del punto de monitoreo. Ejemplos:



4. Registro de monitoreo del personal que participará en las Salas del SIJE

Como se señaló anteriormente, el monitoreo de los signos del personal que participará en las Salas del SIJE, es importante pues permitirá reconocer, de forma temprana, signos que pueden o no, corresponder a síntomas de la Covid-19.

